**RESOLUCION P/CP/Nº 1130/2011**

**ANDE**
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1.1 DE LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 1041/2011 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, POR LA QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 690/2011, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD DE LA RED DE DATOS DE LA ANDE.

Asunción, 9 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1041/2011 de fecha 15 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la ANDE, por la que se adjudica la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 690/2011, para el Suministro de Equipos de Comunicación para Seguridad de la Red de Datos de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP N° 2.543/11 de fecha 25 de noviembre de 2011, por medio de la cual resolvió: 1) Ordenar la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta promovida por la firma Infocenter S.A. contra la adjudicación del Lote 2 realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 690/2011 y 3) Recomendar, que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad del proceso administrativo, objetado en la presente protesta;

Que la protesta no afecta los Lotes 1 y 4, por lo cual pueden proseguir normalmente los trámites pertinentes con relación a estos Lotes;

Que para posibilitar la prosecución de los trámites correspondientes a los Lotes 1, 2 y 4, el Departamento de Licitaciones, por Interno DCP/DLI/522/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, solicita la modificación de la Resolución P/CP/N° 1041/2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, disgregando los Items adjudicados a la firma Logicalis Paraguay S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1.1 la Resolución P/CP/N° 1041/2011 de fecha 15 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la ANDE, que adjudica la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 690/2011, para el Suministro de Equipos de Comunicación para Seguridad de la Red de Datos de la ANDE, quedando redactado de la siguiente manera:

1.1 A Logicalis Paraguay S.A.:

| Item | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción |
|---|---|---|---|
| **Lote 1- Router** | | | |
| 1 | 1 | Unidad | Router de Borde para Alta disponibilidad. |

por un monto total de G 112.500.000 (ciento doce millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

| Item | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción |
|---|---|---|---|
| **Lote 2- Equipo de Seguridad perimetral** | | | |
| 1 | 2 | Unidad | Equipo de Seguridad perimetral. |

por un monto total de G 390.000.000 (trescientos noventa millones de guaraníes), IVA incluido.

| Item | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción |
|---|---|---|---|
| **Lote 4- Módulo de seguridad IDS** | | | |
| 1 | 1 | Unidad | Módulo de seguridad IDS para el equipo de Comunicación Central. |

por un monto total de G 141.499.000 (ciento cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás puntos de la citada Resolución permanecen inalterables.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Alex Duré Cabañas**
**Presidente**
**Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.**
p/Presidente
ES COPIA

**Lic. LUIS ROLAS BARRA**
**Secretario General**